

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miercoles 26 de Enero del 2022

HORA: 2:20:36 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **ELIZABETH LOAIZA LARGO**, con el radicado; **20210623**, correo electrónico registrado; **coordinacion.auditoria@stm.com.co**, dirigido al **JUZGADO 4 DE FAMILIA**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(+57) 321 576 5914**

Archivo Cargado

HHS03518638l.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220126142037-RJC-27385

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MANIZALES - CALDAS

UL - 67697

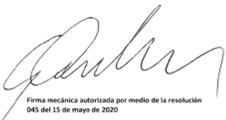
Manizales - Caldas, 26 de Enero de 2022

Doctor (a) :
MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIO
JUZGADO DE FAMILIA 4 - Unica
MANIZALES

Referencia: Ejecutivo
Demandante: - GERMÁN DE JESÚS CARDONA VÉLEZ
Demandado: - ESÚS MARÍA VÉLEZ ARISTIZABAL

En atención a su oficio Nro.0623 del 19 de Noviembre de 2021 que hace referencia al expediente 2021-00296, radicado en este despacho el 26 de Enero de 2022, me permito comunicarle que, revisada la documentación del vehículo de placas: HHS035 y de acuerdo con el artículo 593 del C.G.P., se acata la medida judicial consistente en: Embargo - Ejecutivo ((100 % de propiedad del demandado)% de propiedad del demandado) y se inscribió en el Registro magnético automotor de la Secretaria de Movilidad de Manizales - Caldas.

Cordialmente,



Firma mecánica autorizada por medio de la resolución
045 del 15 de mayo de 2020
ELIZABETH LOAIZA LARGO
TECNICO OPERATIVO

GERENTE GENERAL

PARRAFO23.....

Calle 22 Carrera 19 esquina, Manizales - Caldas PBX: 8733131
www.stm.com.co
Secretaría de Movilidad de Manizales